

Anónimas, se hace constar, expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de julio de 2002.—Los Consejos de Administración de «Moncal 1941, Sociedad Limitada» y de «Trolers 1004, Sociedad Limitada».—37.321. y 3.^a 9-8-2002

MORTIX LLENAIRE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 23 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad y la aprobación del Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
190. Accionistas cap. pdte. desembolso	45.075,90
Total Activo	45.075,90
Pasivo:	
100. Capital social	60.101,21
112. Reserva legal	662,39
117. Reservas voluntarias	2.207,83
121. Resultados negativos	-18.898,53
129. Pérdidas y ganancias	1.003,00
Total Pasivo	45.075,90

Palma, 24 de julio de 2002.—El Liquidador.—36.468.

OASIS GOLF, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general de accionistas de la sociedad

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en Mijas Costa (Málaga), Urbanización Riviera del Sol, Complejo Oasis Club, avenida de las Palmeras, sin número, el día 27 de septiembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que conforman el

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador sobre el estado actual de la liquidación. Aprobación del estado de la liquidación del ejercicio 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que componen el orden del día pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sevilla, 26 de julio de 2002.—El Liquidador.—37.032.

OMARA PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en reunión de 29 de junio de 2002, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose apro-

bado el siguiente Balance final de disolución-liquidación.

	Euros
Balance al 28 de junio de 2002	
Activo:	
Hacienda pública devolución impuestos	7.608,26
Cuentas con socios	132.000,00
Banco Popular Español	3.024,21
Total Activo	142.632,47
Pasivo:	
Capital	144.242,91
Reservas voluntarias	4.522,08
Reservas legales	350,85
Resultados negativos	-6.483,37
Total Pasivo	142.632,47

Lo que hace público conforme a los artículos 263 y 273 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de junio de 2002.—El Liquidador único, Ralph Gore Watson.—37.067.

OVERSEAS KONSTELLATION COMPANY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de septiembre de 2002, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o cese y nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 1 de octubre de 2002, a la misma hora, en el domicilio social. A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar, por sí, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de auditoría.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Lapuente Giménez.—36.824.

PINAR DE SON CALIU, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 20 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad y la aprobación del Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
470. H. P. deudor por div. conceptos	10.890,17
553. Cuenta corriente con socios ..	110.759,10
572. Bancos	2,69
Total Activo	121.651,96

	Euros
Pasivo:	
100. Capital social	60.101,21
112. Reserva legal	7.213,56
117. Reservas voluntarias	64.083,47
121. Resultados negativos	-5.927,80
129. Pérdidas y ganancias	-3.818,48
Total Pasivo	121.651,96

Calviá, 24 de julio de 2002.—El Liquidador.—36.447.

PLANETA-DE AGOSTINI ON LINE, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que el accionista único de «Planeta-de Agostini on Line, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió, con fecha 31 de julio de 2002, la disolución de «Planeta-de Agostini on Line, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, mediante la cesión global del activo y pasivo resultante del Balance cerrado a 31 de julio de 2002 a su accionista único, «Editorial Planeta de Agostini, Sociedad Anónima», que tomó conocimiento de dicha disolución y, en lo menester, aceptó la referida cesión en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en idéntica fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se informa a los acreedores de «Planeta-de Agostini on Line, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad cedente) y de «Editorial Planeta de Agostini, Sociedad Anónima» (Sociedad cesionaria) sobre su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del referido Balance, y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el referido artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de julio de 2002.—Maite Ocaña Rivera, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—37.347. y 3.^a 9-8-2002

PLÁSTICOS IMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada con carácter universal el 22 de julio de 2002, aprobó por unanimidad, reducir la cifra del capital social en 1.800.000 euros, quedando la cifra del capital social en 4.200.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, reembolsando a cada accionista la suma de treinta euros por acción, por el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones que ahora pasan a tener un valor nominal cada acción de 70 euros. El plazo de ejecución del acuerdo es de tres meses. Como consecuencia se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Málaga, 26 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—37.049.